



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

AVISO DE CITACIÓN A TERCEROS INDETERMINADOS

LA OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en cumplimiento de lo preceptuado en artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

AVISO

La Oficina de Gestión Urbanística de la Secretaria de Planeación Municipal por medio del Auto de Enero catorce (14) de dos mil catorce (2014) que ordenó la Apertura del Proceso Administrativo por Presunta Amenaza de Ruina, de un bien inmueble ubicado en la CALLE 39ª No.24-86/90, BARRIO Vélez, identificado con la Ficha Catastral N° 0105000003430041000000000, con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 100-32905 de propiedad presuntamente del señor FABIO DE JESUS MORALES MARIN, con fundamento en el Informe Técnico de la Unidad de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Manizales UGR 231-20 GED 2608 de febrero once (11) de dos mil veinte (2020), actualizado mediante Informe Técnico UGR 1077 de Julio Dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

CITA Y EMPLAZA:

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO INDETERMINADAS, que detente y ejerzan derechos reales sobre un bien inmueble **ubicado en la CALLE 39ª No.24-86/90, BARRIO Vélez, Manizales, identificado con la Ficha Catastral N° 0105000003430041000000000, con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 100-32905**, sobre el cual se adelanta en este despacho, de conformidad con lo estatuido en el artículo 2.2.6.1.1.8 del Decreto 1077 de 2015, un proceso administrativo por **AMENAZA DE RUINA**, Radicado bajo el **N°. 015-2014**, para que comparezcan a esta Oficina de de Gestión Urbanística de la Secretaria de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 19 No 21-44 Propiedad Horizontal CAM tercer Piso, teléfono 8879700 Ext. 71230-71231 dentro **los diez (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente aviso**, con la finalidad de acreditar y ejercitar, en los términos de ley, sus derechos sobre el citado inmueble.

El presente Aviso se fija por un término de 5 días en la cartelera de la Oficina de Gestión Urbanística, y se publica en la página electrónica de la Alcaldía de Manizales.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co